

PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA GRH-MA-01 MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES Aprobación: Director Administrativo

Versión 4 Fecha: 05/03/2013 PAG. 1 DE 7

CARGO: BRIGADISTA SECCIÓN N°: 43

Fecha de Actualización	28/11/2013								
I. INFORMACIÓN GENERAL									
Cargo Superior Inmediato:	Director de emergencias Lugar de la actividad (Cl. 154 # 19 A 2								
Procesos en los que interviene Gestión CASSIMA y RSE Cargos que Supervisa: NA									
II. OBJETIVO DEL CARGO Breve descripción de la razón de ser del cargo en la Organización									

Desarrollar, participar y apoyar actividades de prevención y/o atender efectivamente en primera instancia cualquier situación de emergencia.

III. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Establecer las principales funciones que se realizan para ejecutar el objetivo del cargo.

Director de Emergencias

	Antes		Durante		Después
>	Dar soporte y solidez a la estructura orgánica del plan de emergencias asumiendo el liderazgo y responsabilidad desde el más alto nivel jerárquico.	A	Establecer las prioridades de los requerimientos que se hagan por parte de los grupos operativos.	>	Decidir y comunicar la información que debe
>	Avalar directrices, procedimientos, programas y actividades propias del plan de emergencias en fases de preplaneamiento, entrenamiento y situaciones de emergencia.	A	Coordinar el desarrollo de la atención de la emergencia (actuación de los grupos de operación interno. Coordinar traslado de heridos y lesionados.	A	suministrarse a los medios de comunicación pública. Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan para analizarlas.
A	Realizar la convocatoria y selección preliminar de los brigadistas. Coordinar el desarrollo de las actividades de divulgación del Plan de emergencias.	A	Coordinar la utilización de los recursos necesarios para el control y mitigación de la emergencia. Modificar el grado de una	A	Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por el siniestro. Elaborar el informe de la emergencia.
>	Coordinar con el comité la programación y ejecución de simulacros, y evaluarlos.		emergencia para efectos de activar el nivel de respuesta correspondiente.		



MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

GRH-MA-01 Aprobación: Director Administrativo

Versión 4 Fecha: 05/03/2013 PAG. 2 DE 7

CARGO:

BRIGADISTA

SECCIÓN N°:

43

	Antes		Durante	Después	
		A	Contactar a los entes de apoyo externo de acuerdo a orden dada por el Director de Emergencia.		
>	Determinar los datos básicos de los servicios de apoyo externo como: ambulancia, policía, bomberos.	A	Coordinar las actividades con los entes de apoyo externo de cual sería la cadena de reacción.		
>	Establecer convenios con las entidades de socorro y los grupos de seguridad del gobierno.	A	Organizar la logística necesaria para lograr atender la emergencia con apoyo de los entes externos disponibles.	A	Coordinar con entes externos de apoyo el análisis de las causas del siniestro. Coordinar con el Director de
>	Determinar los recursos técnicos y humanos con los que cuentan los grupos de apoyo, lo mismo que la persona a contactar en caso de requerir su colaboración.	A	Determinar los tiempos de reacción de cada grupo de apoyo, teniendo en cuenta su distancia hasta la compañía y las características de las vías de acceso.		Emergencia el tramité a efectuar con relación a la infraestructura y equipos.
		A	Informar a los grupos de apoyo externo las características y desarrollo de la emergencia, su avance o control.		

Jefe de la Brigada

Antes	Durante	Después
Mantener actualizada la lista de personal que trabaja en la empresa.	➤ Tomar medidas para proteger y conservar la vida e integridad de las personas y	Tomar la lista del personal.
Conocer las instalaciones y rutas de evacuación.	equipos a su cargo.Valorar el nivel de la emergencia.	Colaborar en la revisión y mantenimiento de los equipos de protección utilizados.
Colaborar el Comité de Emergencias, en las labores de inspección de riesgos y en la revisión periódica de los equipos de protección contra	G	Elaborar informe de la emergencia y presentarlo al coordinador operativo.



MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

GRH-MA-01

Aprobación:
Director Administrativo

PAG. 3 DE 7

Versión 4 Fecha: 05/03/2013

CARGO: BRIGADISTA SECCIÓN N°: 43

incendios	У	de	primeros
auxilios.			

- Colaborar en las labores de capacitación de los empleados.
- Entrenar periódicamente en los procedimientos de emergencia.
- Supervisar las inspecciones realizadas a los implementos que se requieran en la atención de una emergencia.

- Coordinar con el Director de Emergencias la secuencia de las actividades a ejecutar.
- Impartir instrucciones sobre los procedimientos a seguir.
- Ejecutar las actividades definidas en el presente Plan de emergencias.
- > Bajar los tacos de la luz.
- Coordinar el traslado de los heridos a los centros asistenciales.

Brigada en cuanto a Primeros Auxilios

Antes		Durante	Después
Inspeccionar periódic los botiquines y equip primeros auxilios.	oos de	Atender a las personas que	 Reportar al Jefe de la Brigada los casos de lesionados presentados.
 Analizar situaciones de que se puedan prese posibles consecuencias 	entar y	hayan sufrido lesiones. Estabilizar heridos.	 Asegurar la reposición de los materiales de primeros auxilios gastados.
 Practicar los procedir de primeros auxilios 	mientos	 Transportar las personas lesionadas al módulo de estabilización de heridos. 	 Hacer una evaluación del grupo para detectar fortalezas
Mantener una lista de o centros médicos y hos actualizada.		Evaluar la necesidad de grupos de soporte externo (Cruz Roja, Defensa Civil,	y debilidades en la atención de la emergencia
Realizar si es ne convenios con institucio salud.	cesario ones de	Grupos de paramédicos).	Elaborar un informe analizando el desempeño de la brigada.
	•		



MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

GRH-MA-01

Aprobación:
Director Administrativo

Versión 4 Fecha: 05/03/2013

PAG. 4 DE 7

CARGO:

BRIGADISTA

SECCIÓN N°:

43

Brigada en cuanto a Prevención y Control de Incendios

В	Brigada en cuanto a Prevención y Control de Incendios					
	Antes		Durante		Después	
>	Observar las medidas de prevención de incendios.	>	Decidir los equipos y procedimientos a usar en caso de incendio.			
>	Llevar el control e inspeccionar el estado y ubicación de los equipos de protección contra incendios.	>	Proceder en forma técnica y ordenada a realizar la extinción del fuego o conato.		Realizar labores de remoción de escombros y limpieza de áreas.	
>	Realizar mantenimiento periódico de los equipos de control de incendios.	A	Apoyar al grupo de evacuación de personas. Ayudar en las labores de	>	Colaborar con la investigación de las causas del incendio o conato.	
>	Participar en actividades de capacitación y prevención de incendios.		salvamento de bienes, equipos y maquinarias colocándolos en lugares seguros.	>	Elaborar un informe analizando el desempeño de la brigada.	
>	Inspeccionar las redes eléctricas, instalaciones, etc. Y solicitar mantenimiento cuando sea necesario.	A	Utilizando los elementos de protección personal cerrar las válvulas de los tanques de gas.			

Coordinadores de Evacuación

	Antes		Durante		Después	
A	Mantener actualizada la lista del personal administrativo operativo de la organización. Inspeccionar periódicamente	A	Ubicarse en un punto estratégico para la evacuación y recordar a los empleados el	A	Reportar las novedades de la evacuación al Jefe de la Brigada de emergencia.	
	Inspeccionar periódicamente las vías de evacuación para mantenerlas despejadas.			>	Cuando se ordene el regreso a la empresa realizar labores de inspección de riesgos.	
A	Verificar periódicamente el sistema de alarma y alumbrado de emergencia.	>	Llevar las personas al sitio designado como punto de encuentro.	>	Hacer una evaluación del grupo para detectar fortalezas y debilidades en la atención de	
A	Instruir periódicamente al personal de Grupo SIG sobre los procedimientos de evacuación.	>	Verificar con la lista que todas las personas evacuadas estén en el punto de encuentro.	>	la emergencia Elaborar un informe analizando el desempeño de la brigada.	
>	Realizar periódicamente					



MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

GRH-MA-01 Aprobación: Director Administrativo

Versión 4 Fecha: 05/03/2013 PAG. 5 DE 7

SECCIÓN N°: **CARGO: BRIGADISTA** 43

ej	jercicios de evacuación.		
Toda	a la brigada de emergencia		
	Antes	Durante	Después
	actualizar el plan de mergencia de Grupo SIG.	 Evaluar la condición del paciente. 	 Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de
de pu (p tra co er	dentificar posibles situaciones e emergencia médica que se ueden presentar en el lugar padecimientos de los rabajadores y que se podrían omplicar durante la mergencia, lesiones por ccidentes de trabajo, etc.)	 Brindar la asistencia básica en primeros auxilios. Determinar la necesidad de traslado y cuidados médicos para el paciente. Mantener informado al 	respuesta, teniendo como base la evaluación realizada. Controlar y vigilar las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables o los integrantes del grupo de vigilancia.
pı uı pı	Tener disponible el equipo de rimeros auxilios, ubicado en n lugar estratégico reviamente elegido y eñalizado.	Gerente General sobre las acciones que realiza y los requerimientos necesarios para la ejecución de sus tareas.	 Inspeccionar el área afectada con el fin de asegurar el control del riesgo. Restablecer las protecciones del área afectada.

Establecer las principales funciones del cargo con respecto al Sistema de Gestión CASSIMA

- > Cumplir con las consideraciones estipuladas en el plan de emergencias
- Cumplir las normas y reglamentos de GRI, además de los procedimientos seguros de operación, para su protección, la de sus compañeros, contratistas, visitantes y la de la empresa en general.
- Asistir a las capacitaciones de Formación de Brigadistas.
- Reportar inmediatamente cualquier casi-accidente, accidente, acto o condición insegura que detecte.
- Promover un ambiente sano y seguro para el desarrollo del trabajo para beneficio propio y común de todos los trabajadores de la empresa.
- Utilizar los Elementos de Protección Personal que la empresa le ha asignado y mantenerlos adecuadamente dándole el uso debido.
- Participar de las auditorias cuando se requiera su participación por parte de auditores
- Servir de soporte en cuanto a aspectos técnicos que requiera el COPASO en SIG GROUP.
- Diligenciar oportunamente los formatos asociados a la atención de emergencias

V. RESULTADO DE LAS DECISIONES						
Decisiones que el cargo puede y debe tomar y decisiones que debe consultar con el superior inmediato.						
Decisiones Consultadas	Decisiones No Consultadas					
DIRECTOR DE EMERGENCIAS	DIRECTOR DE EMERGENCIAS					
NA	Aprobación de procedimientos y planes de					



MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

GRH-MA-01

Aprobación:
Director Administrativo

Versión 4 Fecha: 05/03/2013 PAG. 6 DE 7

SECCIÓN N°: **CARGO: BRIGADISTA** 43 Simulacros. > Apoyo administrativo y estratégico del Plan de Emergencia. > Aprobación de los programas de actividades y presupuesto > Establecimiento del centro de coordinación de operaciones > Emisión de Comunicados oficiales de prensa. Coordinar actividades de recuperación, y reacondicionamiento de la operación. JEFE DE APOYO EXTERNO JEFE DE APOYO EXTERNO > Emisión de Comunicados oficiales de prensa. > Informar a los grupos de apovo externo las características desarrollo У de emergencia, su avance o control. Logística de apoyo de entes externos **JEFE DE BRIGADA** JEFE DE BRIGADA Procedimientos de emergencia y planes de > Coordinación general de las tareas para Simulacros. controlar la emergencia según prioridades Emisión de Comunicados oficiales de Coordinar actividades de recuperación, y prensa. reacondicionamiento de la operación. Enlace entre grupos de respuesta en el sitio y el puesto de mando. **BRIGADISTAS Y COORDINADORES DE BRIGADISTAS Y COORDINADORES DE EVACUACIÓN EVACUACIÓN** Procedimientos de emergencia y planes de > Dar instrucciones a las personas para iniciar la evacuación de su área Simulacros. Ejecución de inspecciones periódicas de Emisión de Comunicados oficiales de prensa. Áreas y equipos. Reporte de condiciones especiales de las vías de evacuación. Atención de heridos. > Atención de conatos de incendio Uso de equipos de emergencia Control de la Emergencia hasta donde su seguridad no se exponga Suspensión de actividades durante emergencia



PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA GRH-MA-01 MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES Aprobación: Director Administrativo

Versión 4 Fecha: 05/03/2013 PAG. 7 DE 7

CARGO: BRIGADISTA SECCIÓN N°: 43

	IOADU IDAD					
VI. RESPONSABILIDAD Por equipos y/o herramientas que son asignados para el desarrollo de su trabajo, así como materiales, productos y/o documentos que						
	neren a partir de este.					
Materiales, Productos y/o Documentos	Equipos y/o Herramientas					
Plan de emergencias	 Distintivos de brigadista Equipos para atención de emergencias Elementos de protección personal asignados 					
Características y cualidades con las cuales debe cumplir el ocup	DETENCIAS Dante del cargo enmarcado dentro de los conceptos de Habilidad, ación y Experiencia.					
Educación	Formación					
Estudios formales que debe tener el ocupante del cargo.	Conocimientos específicos requeridos para desempeñar el cargo.					
> Bachiller	 Prevención de incendios Primeros auxilios Evacuación y rescate Conocimiento básico del programa de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y medio ambiente CASSIMA 					
Habilidad Destreza(s) personales, innatas o desarrollada(s) por la persona y que estén relacionadas con el saber y el hacer.	Experiencia Tiempo de labor en cargos de igual responsabilidad.					
 Liderazgo y manejo de grupos de personas. Habilidad para supervisar. Buen trabajo en equipo. Capacidad síquica y mental. Buen criterio. Capacidad física. 	> No requiere					